



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 29 de Noviembre de 2017 han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

- 1 Con fecha 29 de marzo de 2017, en reunión de Directorio de la Sociedad, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Casa Alba, ubicada en Avda. Marathon 5.300, comuna de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:
 - a) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los auditores externos
 - b) Aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
 - c) Elección de los miembros del Directorio
 - d) Destino resultados del ejercicio
 - e) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2017
 - f) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2017
 - g) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas
 - h) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - i)) Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros
 - j) Otras materias de interés social que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y su Reglamento, sean de competencia de la junta Ordinaria de Accionistas.
- 2 Con fecha 20 de abril se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se acordaron los siguientes asuntos:
 - 1.- Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la compañía, así como los Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016.
 - 2.- Como consecuencia de que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 muestran que la compañía arrojó pérdidas, las que serán acumuladas a la cuenta "Pérdidas Acumuladas", en esta oportunidad no será posible ni corresponde de conformidad a la ley efectuar reparto de dividendos.
 - 3.- Se aprobó la Política de Dividendos Futuros consistente en el pago mínimo de un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, después de impuestos.
 - 4.- Se acordó mantener la remuneración que actualmente perciben los Directores de la compañía, que consiste en 25 Unidades de Fomento mensuales, la que en el caso del Presidente y Vicepresidente del Directorio será el doble de lo que le corresponde a cada Director.
 - 5.- Se acordó designar a la firma Humphreys & Cía. Como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017.
 - 6.- Se aprobaron las operaciones realizadas con personas o partes relacionadas, y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.
 - 7.- Se acordó designar como periódicos para efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley a los diarios La Cuarta y El Mostrador.



8.- Finalmente, se procedió a la elección de un nuevo directorio, resultando elegidas las siguientes personas por un nuevo período estatutario de 3 años:

Aníbal Mosa Shmes
Leónidas Vial Echeverría
Paul Fontaine Benavides
Alfonso Gómez Morales
Pablo Morales Ahumada
Jaime Pizarro Herrera
José Miguel Jiménez
Pablo Acchiardi Lagos
Paloma Norambuena Cárdenas

Con fecha 24 de abril de 2017 la sociedad en sesión extraordinaria de directorio, acordó elegir como Presidente del mismo y de la Sociedad a Yacob Aníbal Mosa Shmes y como Vicepresidente al director Pablo Acchiardi Lagos.

* * * * *